



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

TÍTULO: Propuesta de Reglamento Técnico asociada al Reglamento Sanitario de Alimentos, Decreto Supremo No. 977/96

ORGANISMO: Ministerio de Salud de Chile

MEDIDA: Se informa la publicación de modificación de fecha de entrada en vigor del Decreto 28 de Ministerio de Salud.

RESUMEN: El pasado 14 de junio, se publicó en el Diario Oficial de Chile Modificación de Decreto N°28 del Ministerio de Salud, el cual modifica la fecha de entrada en vigencia de los reglamentos notificados a la OMC a través de las notificaciones G/TBT/N/CHL/221 del 21 de febrero de 2013 y la G/TBT/N/CHL/219 del 16 de enero de 2013.

Fecha: La entrada en vigor del presente reglamento será el **30 de junio de 2015**

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1063327&idParte=9479704&idVersion=2015-06-30>
